Año VIII — Murcia-Viernes 29 de Enero de 1915 — Número 2.120

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . . 1 pta. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. . 0'15 cts. palabra
» 2.ª y 3.ª » . . 0'25 » línea.
» 4.ª » . . 0'10 » »
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración é Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que renueve la suscripción **desde el día 15 en adelante** de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25 | EDICION DE LA TARDE | **Franqueo concertado**

EN FAVOR DE MURCIA

Nuestro corresponsal madrileño, que sigue paso á paso las gestiones de nuestros representantes en todo aquello que afecta al interés de la región, nos favorece nuevamente con una extensa carta, de la que extractamos, á nuestro juicio, lo más sustancial.

Caminos vecinales

Confirma lo que por tetégrafo hemos publicado referente á la comisión de Pacheco y su visita al ministerio de Fomento, donde han obtenido del señor Maluquer, encargado del Negociado de caminos vecinales, la promesa de un inmediato despacho tan pronto se obvien las dificultades que el expediente habia encontrado en Hacienda y Guerra.

En este último ministerio, donde el asunto ha sido eficazmente recomendado por don Juan de la Cierva, visitaron al conde del Serrallo don Isidoro de la Cierva y los comisionados por dicho pueblo, interesándole el pronto despacho del expediente.

En Hacienda se oponen á que Fomento se incaute de las láminas puestas en garantía de la deuda.

Para vencer estas dificultades se ha pensado en una fórmula que armonice las opuestos tendencias y se crée que dará el resultado apetecido.

Carreteras

El señor Cierva estuvo después de dejar á la comisión de Pacheco en la Dirección General de Obras públicas, recibiendo la grata impresión de ver que el mismo día y á su presencia el Director General don Abilio Calderón, disponía salieran para Murcia los libramientos, con el fin de reanudar las obras que se realizan en la provincia de Murcia por administración y acometer los estudios de otras muy importantes.

Otra noticia agradable para nuestra provincia es que para la conservación de carreteras se ha señalado la importante suma de 163.000 pesetas para gastarlas dentro de este mismo año.

Con gran actividad se prepara lá relación de carreteras que han de subastarse. El señor Cierva interesó del Director General el pronto despacho de esta relación, pues ello ha de ser eficacísimo remedio para la crisis obrera por que atraviesa esta region.

La Universidad

Me consta que el señor Cierva (D. Isidoro) ha visitado el ministerio de Instrucción pública para enterarse del trámite que sigue el expediente de la Universidad murciana, y gestionar su más rápido despacho.

Las bases que para su creación entregó al subsecretario la anterior semana han pasado inmediatamente, gracias á su visita, al Consejo de Instrucción pública, de cuyo informe no se puede prescindir por ser preceptivo, siempre que se trata de la creación de un centro de cultura.

El mismo diputado ha realizado las gestiones convenientes para que el consejo no retarde el despacho de este asunto.

Cuando para ello se reuna el expresado Cuerpo consultivo asistirá para defender las bases presentadas el exministro murciano don Juan de la Cierva No hay para qué decir que esto es una garantía del éxito.

El Belén de Salcillo

Otra de las gestiones que con mayor interés ha realizado este celoso diputado por Murcia es la de recabar de Instrucción pública la autorización para adquirir el Belén de Salcillo.

La instancia que á este fin dirigió el Patronato del Instituto se encuentra en el negociado de Bellas Artes, que visitó también el señor Cierva, y obtuvo la promesa de despacharlo con toda brevedad.

Las Escuelas para Murcia y su término

Don Isidoro de la Cierva, que no ha cesado un momento en la realización del plan escolar, que expuso como una necesidad pública unánimemente sentida en su «Programa murciano», ha tenido una extensa conferencia con el Director general señor Bullón, recordandole el ofrecimiento que le tiene hecho de subvencionar la construcción de edificios escolares, proyectados en Murcia y su provincia, y la creación de nuevas escuelas, especialmente en la huerta y capital.

El señor Bullón contestó que no ha olvidado su ofrecimiento y prometio seguir ocupándose de este asunto por el cual tanto interés le demostró el señor Cierva.

—

De otros varios asuntos que están en trámite nos da también noticia pero ya, de ello nos ocuparemos a su debido tiempo.

COSAS

Dicen de Alemania que muy pronto será preciso movilizar nuevos contingentes y que habrá de recurrir el Gobierno á los hombres de edad avanzada.

Un periódico comenta la noticia y dice: «Los nuevos soldados alemanes serán gordos, calvos, barrigudos y cortos de vista...»

Vamos, ya; se trata del pelotón de los torpes.

—

El último parte oficial, francés, de ayer, dice:

«No se registra novedad alguna.»

Y el caso es que en el del dia anterior decia lo propio.

¿Y para esto estamos hablando á todas horas de la importancia de esta guerra?

También es gana de hinchar el perro.

—

Dice un telegrama que en los Vosgos es tan persistente el temporal de lluvias que el terreno se ha convertido en una inmensa laguna.

Y á continuación dice: "En un ataque de ayer fuá detenido un batallón alemán en seco.»

¿Como se colocaría el batallón para ser detenido «en seco» en un terreno que está convertido en laguna?

—

De los nueve aviadores ingleses que marcharon á bombardear Zeebruje. han regresado solo siete.

Entre los dos que no han vuelto figura el célebre piloto Sansón.

Se supone que han perecido.

Ahora se puede repetir aquello de: "Aquí pereció Sansón.. »

—

Dice un telegrama de Algeciras: "Esta mañana cruzó el Estrecho, sin tocar en el puerto, un gran buque inglés que llevaba una enorme velocidad.»

Pues hizo muy bien no tocar en el puerto.

Si llega á tocar en el puerto con la velocidad que llevaba, á estas horas, papillas.

—

El exministro francés Mr. Caillaux, visitó en Buenos Aires el Instituto Butantan donde se guarda una magnifica colección de serpientes venenosss.

Caillaux, para demostrar que si no está en la línea de fuego en Francia no es por falta de valor, comenzó a acariciar á uno de aquellos animalitos que volvió la cabeza, y sin reparar en la alcurnia del personaje, le arreó un mortal picotazo.

A Caillaux se le aplicó rápidamente un antidoto y no sufrió novedad.. La serpiente moría pocos momentos después.

Acertijo: ¿Cuál era la víbora?

CH.

Junta de Iniciativas

Indice por orden cronológico de las propuestas elevadas al Gobierno de S. M. hasta el dia 14 de Diciembre de 1914.

En esta relación va indicado: primero fecha de la propuesta; segundo, ministerio á que corresponden; tercero, personalidades, sociedades ó corporaciones que solicitan; cuarto, objeto de la propuesta.

1.ª 22 de septiembre.—Fomento.—Varias representaciones comerciales y agrícolas.—Abaratamiento de los transportes terrestres para las especies agrícolas, primeras materias y principales productos industriales

2.ª 28 de septiembre.—Hacienda.—Varias entidades oficiales y particulares.—Mayor amplitud en las operaciones de préstamo del Banco de España para auxiliar á otras instituciones, Compañias y particulares.—Fomento de las instituciones de crédito agrícola, industrial y territorial.—Préstamos sobre certificados de depósitos de productos agrícolas y mercaderías.—Facilidades por el Banco de España para el reintegro de los productos que se exporten, descontando giros sobre el extranjero y admitiendo entregas á cambio de las cantidades que el Banco proporcione á los exportadores.

3.ª 29 de septiembre.—Hacienda—Ayuntamiento de Salamanca.—Restablecimiento del derecho arancelario sobre la importación de trigos mediante la fijación del precio máximo de ese artículo y de las harinas, en relación con el que han tenido durante la exención.—Aplicación de igual criterio para los demás artículos que hayan sido objeto de medidas transitorias de exención arancelaria.—Reducción de los derechos arancelarios de la gasolina.

4.ª 29 de septiembre.—Presidente del Consejo de ministros.—Varios Centros y personalidades.—Aliento á la creación de nuevas industrias, mediante la exención de toda clase de tributos durante los cuatro primeros años de su funcionamiento.—Exención de derechos reales y Timbre por constitución de Sociedades anónimas y comanditarias hasta pasados los cuatro primeros años desde que comience á funcionar la industria en España.—Reforma de los articulos del Código penal y de las leyes de procedimientos para hacer más severo y eficaz el castigo por los delitos de estafa, y en especial los cometidos por los gerentes ó administradores de Compañias, y asímismo se hagan rápidos y eficaces los procedimientos de suspensión de pagos y quiebras.—Exención de tributos durante un plazo prudencial á los agricultores que pongan en cultivo terrenos incultos ó transformen los de cultivo extensivo en terrenos de cultivo intensivo.

5.ª 1.º de octubre.—Fomento.—Varios.—Construcción por cuenta del Estado de la red de ferrocarriles estratégicos y secundarios, contratándola mediante subastas en trozos ó en totalidad, según los casos.

6.ª 2 de Octubre.—Hacienda.—Cámara de Industria de Madrid.—Mayor expansión en las operaciones de préstamo sobre inmuebles por parte del Banco Hipotecario de España, y especialmente sobre los solares destinados á la edificación.

7.ª 2 de octubre.—Hacienda.—Representaciones de intereses agrícolas é industriales de Valencia.—Autorización para la exportaciún de arroz en cuanto al exceso de lo que se considera necesario para el consumo nacional.

8.ª 3 de octubre.—Fomento.—Alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid y varias entidades y representaciones de Zaragoza, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.—Abaratamiento de transportes ferroviarios para diferentes productos y para ganados.

9.ª 6 de octubre.—Hacienda.—Representación parlamentaria de Canarias.—Establecimiento de zonas ó depósitos francos en el archipiélago canario.

10. 6 de octubre.—Fomento.—Varias sociedades hulleras de Burgos.—Construcción inmediata del ferrocarril vasco castellano.

†

EL SEÑOR

D. FRANCISCO SEMPERE FUSTER

Secretario que fué del Gremio de Exportadores de Pimentón

Falleció en Espinardo el día 9 de Noviembre último

R. I. P.

El Gremio de Exportadores de Pimentón,

Al propio tiempo que ruega á sus amigos y á los del finado una oración por su alma, les invita al funeral y solemne responso que por su eterno descanso se celebrará el día 30 del actual á las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de Espinardo, por cuyo señalado favor les quedará sumamente agradecido.

Murcia 29 de Enero de 1915.

— 690 —

—Todo es posible mientras la cuerda no les estrangule.

—Y ¿cómo sabe, Monseñor?...

—Sólo sé que esos bribones no han cumplido con su deber.

—Gendry acaba de decirme que arrojaron el cadáver al río.

—Gendry ha mentido. Confieso que empiezo á desesperar de poder desembarazarme de ese demonio de Lagardére...

—Y ¿por qué esas dudas?

Gonzaga sacó de debajo de su almohada un papel muy doblado que desplegó lentemente.

—No sé si alguien quiera burlarse de mí; pero si esto es una broma, no sabe, quien tal hace, lo peligroso que es su juego.

Peyrolles esperaba impaciente que el Príncipe se explicara:

—Por otra parte—prosiguió el Príncipe,—Gendri tiene la mano segura y todos nosotros oímos el grito de agodía...

—¿Qué os dicen ahí, Monseñor?—preguntó Peyrolles en el colmo de la inquietud.

Gonzaga le dió el papel que Peyrolles leyó ávidamente.

Aquel papel contenía la siguiente lista:

Capitán Lorena.—Nápoles.

— 687 —

—Es preciso que le sean. ¿De quién puede servirse uno ilimitadamente, sino de sus amigos? Quiero humillarlos y encadenarlos con triple cadena.

—Si Horn hubiese tenido detrás de él sólo media docena de charlatanes, el Regente se hubiera tapado las orejas.

—El Regente, ama sobre todo, su reposo. No seré yo el que tema la desgraciada suerte del Conde de Horn...

El Príncipe se detuvo al ver fija sobre él la mirada de Peyrolles.

—¡Vive Dios!—continuó,—¡he aquí uno que ya tiene carne de Gallina!

—¿Es que vos teneis que temer algo del Regente?—preguntó.

—Escucha—dijo Gonzaga apoyándose en la cama sobre su codo izquierdo y mirando con extraña fijeza.

—¡Te juro ante Dios, que si yo caigo, tú estás perdido!

Peyrolles retrocedió tres pasos. Los ojos se le salían de las órbitas. Gonzaga lanzó una carcajada.

—¡Rey de los cobardes! No he estado nunca tan bien con la corte como ahora; pero esto no quiere decir que no pueda caer un día en des-

EL SEÑOR

Don Salvador Martinez Moya

ABOGADO

DIPUTADO A CORTES POR MURCIA

Ha fallecido á las cuatro de la tarde de hoy, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa doña Concepción Crespo Ros, hijo don Salvador Martinez Crespo, hijo político don Salvador Mollá Crespo, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Al comunicar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar mañana en la Parroquial de San Nicolás, el primero á las nueve y el segundo á las cuatro de la tarde, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 29 de Enero de 1915

Casa mortuoria: Calle de San Nicolás número 35.

Por disposición del finado no se reparten esquelas ni se admiten coronas.—El duelo se despide en las Agustinas.

11.° 7 de octubre.—Gobernación.—Varios.—Implantación del servicio de paquetes postales entre los Estados Unidos y España.—Establecimiento del mismo servicio para la nueva línea de Bilbao á Falmouth.

12. 7 de octubre.—Hacienda.—Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña.—Restablecimiento del libre tránsito por Francia, desde las Aduanas de Portbou é Irún á la Aduana de Les (Valle de Arán), de una cantidad maxima de ciertos artículos de primera necesidad.

(Se continuará).

BOLETIN RELIGIOSO

ENERO 1915

SABADO XXX

San Hipólito mr., San Leamesab. y San Félix papa.

CULTOS

En la Merced. La novena á María Santísima de las Mercedes se hace por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 30.—En Santa Catalina por doña Paula Sala Nougarou.

Día 31.—En la Merced por doña Josefa Sanchez de Palencia Romero, viuda de Palarea.

Casa de Correos y Telégrafos

Pliego de condiciones con sujeción á las cuales ha de verificarse el concurso para la adquisición por el Estado de un solar ó edificio á derribar ó aprovechar con este fin.

Tercera

El Presidente y Vocales de la Junta provincial ó local de las obras procurarán la mayor concurrencia de licitadores, dando facilidades, evacuando consultas y suministrando cuantos datos soliciten verbalmente ó por escrito los propietarios ó sus representantes; pero sin que tales datos ú opiniones impliquen el que los postores tengan que ajustar forzosamente á las mismas sus proposiciones, ni que éstas sean en caso álguno rechazadas de plano en el acto del concurso, pues toda decisión acerca de las mismas queda reservada al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación á propuesta del Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos.

Cuarta

El mismo dia que termine el plazo para la admisión de pliegos, el Presidente de la Junta participará por telégrafo á la Dirección general de Correos y Telégrafos, el número de los presentados, ó en su caso, no haberse recibido ninguno.

Quinta

En la proposición se expresará si pertenece exclusivamente al licitador el pleno dominio de la finca ofrecida; si está aquél en pacífica posesión de la misma; si existe condominio; si concurren derechos de u ufructo, uso, habitación, superficie, servidumbre, arrendamiento, censos hipotecas ú otro gravamen ó carga de la naturaleza que eea, significándolos clara y sucintamente con mención del nombre de las terceros, y en su caso, de la cuantía, plazo, etcétera, y, por último, se hará constar también si el postor tiene completa é inscripta en el Registro de la propiedad la documentación relativa al inmueble de que se trata.

Si el postor no tuviese el pleno dominio de la finca ó pesase sobre ésta algún derecho reál á favor de tercero, se indicará si los cooparticipes ó terceros están dispuestos á transmitir su parte ó derecho al Estado, y en qué condiciones.

Por lo referente á la descripción, expresará el número de metros cuadrados que abarca, si se halla completamente explanado, si tiene construcciones aprovechables ó á derribar, si en su caso el derribo ha de hacerse por su cuenta y en qué plazo el precio del metro cuadrado y el total de la finca.

Si la extensión de esta fuese notablemente mayor que la exigida en el anuncio del concurso, debsrá tambien consignar si admite solo la enajenación total ó si acepta la de aquella parte que convenga á los intereses de la Administración y que nunca será inferior á la expresada como mínima en la convocatoria, determinando para uno y otro caso los precios.

Asimismo, explicará la situación de la finca en el plano de la población, determinando los nombres y anchuras de las vias que la pongan en comunicación con los centros de actividad comercial y con las estaciones ferroviarias, y en su caso con el puerto.

En lo relativo á las condiciones higiénicas especificará la situación y nivel del más próximo alcantarillado, los medios probables ó conocidos para el abastecimiento de aguas potables y la orientación del solar.

Igualmente dará noticia de lás condiciones del terreno y los datos que posea sobre la profundidad media á que pueda encontrarse la capa firme para la cimentación del edificio que se ha de construir.

Si la oferta consiste en edificios que por sus condiciones sean facilmente adaptables para los servicios de Correos y Telégrafos, el proponente deberá acompañar los planos, documentos y dibujos que estime necesarios, para que la Administración pueda formar una idea exacta de la calidad de su proposición.

Sexta

No serán admisibles las proposiciones cuando refiriéndose á superficies ó edificios á derribar excedan del precio máximo señalado para el solar, ni las que comprendiendo construcciones facilmente adaptables rebasen la cantidad total señalada para el edificio, pero las Juntas respectivas cursarán de todos modos con su informe las proposiciones que reciban para que la Administración pueda, con su estudio completar el conocimiento de los mencionados locales, como base de ulteriores acuerdos.

Séptima

A cada proposición se acompañarán además de los poderes, cuando procedan los siguientes documentos:

1.° Certificación del Registro de la Propiedad relativa á los asientos y autorizaciones preventivas ó definitivas que en él consten y no hayan sido anuladas con relación á la finca.

2.° Una declaración suscrita por arquitecto, expresando el valor aproximado ó tasación en venta del solar ó edificios, teniendo en cuenta su situación, forma y las transacciones relativas á fincas de la población en parecidas condiciones que se hayan verificado durante el último quinquenio, ó un croquis autorizado también por arquitecto y hecho en escala de 1 por 100, expresando en área plana horizontal la extensión del solar en metros y por medio de rayado ó aguada las construcciones contiguas si las hubiere.

Las líneas de fachada se marcarán con arreglo á las alineaciones oficiales y concretando el ancho de las calles respectivas.

Si el solar no fuese sensiblemente horizontal, se indicarán las rasantes correspondientes á las alineaciones antedichas.

Si fuese preciso desmontar tierras se consignará también el número aproximado de metros cúbicos que sería preciso remover para conseguir la horizontabilidad.

Octava

En el día y hora determinados en el anuncio se constituirá en el despacho del gobernador civil, ó del alcalde, en su caso, y bajo la presidencia de estos la Junta de Inspección, Vigilancia y Recepción de las obras, con asistencia de notario público, y después de leido en la «Gaceta de Madrid» el presente pliego de condiciones y en el «Boletin Oficial» el anuncio del concurso se dará cuenta del número detallado de pliegos de proposición que se hayan presentado, ó de no haberse recibido ninguno, invitándose á los postores, si los

D. O. M.

III ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Josefa Sánchez de Palencia y Romero

VIUDA DE PALAREA

Que falleció el día 30 de Enero de 1912

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren cada media hora, desde las ocho á las doce el dia 30 de los corrientes, en la iglesia Parroquial de S. Nicolás como igualmente las que desde las ocho á la una se digan el dia 31 en la iglesia de la Merced, en la que estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, cantándose después de la reserva, que será á las cuatro y media de la tarde, un Responso.

Sus hijos don Mariano y don Antonio María Palarea Sánchez de Palencia, hijas políticas, nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos y á los fieles en general que rueguen a Dios por el eterno descanso del alma de la finada, y se sirvan asistir á alguno de estos cultos, anticipándoles la expresión de su gratitud á cuantos practiquen esta obra de cristiana piedad.

Murcia 29 de Enero de 1915.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado y los Excmos. é Iltmos. Sres. Obispos de Cártagena, Avila y Guadix se han dignado conceder el primero 100 diás de indulgencia y 50 los segundos por cada obra de piedad ó caridad que se practique en sufragio del alma de la finada.

hubiere y estuviesen presentes, á que reconozcan sus pliegos y hagan así como cualquiera de las demás personas que asistan al acto, cuantas observaciones ó reclamaciones estimen pertinentes, pero sin que una vez empezada la apertura de pliegos se admita aclaración ni protesta alguna.

Se abrirán los pliegos por el notario, quien dará lectura á las proposiciones y documentos que se adjunten, así como á los que se hayan acompañado al descubierto, mencionando también los planos y croquis, extendiéndose seguidamente acta formal de todo autorizada por el notario.

Novena

Dentro de los ocho dias siguientes al en que tenga lugar el acto de apertura de pliegos, la Junta practicará y últimará el estudio de las proposiciones, previo reconocimiento de los solares ó edificios ofrecidos si lo permiten sus dueños ó habitantes, emitiendo por escrito el informe que juzgue procedente con expresión de los votos particulares, si se formula alguno, y suscribiendo el documento el presidente y todos los vocales.

La expresada Junta remitirá seguidamente á la Dirección general de Correos y Telégrafos en un solo pliego ó paquete precintado y certificado, con la indicación en el anverso: «Documentación del concurso de solares para el edificio de Correos y Telégrafos de....»; todas las proposiciones que se hubiesen presentado con los documentos, planos y croquis anexos á las mismas, copia fehaciente del acta notarial de la sesión de apertura de pliegos, el informe de la Junta y un ejemplar del número del «Boletin Oficial» y del «Diario Oficial de Avisos» en que se haya publicado la convocatoria.

Décima

En el informe de la Junta se precisará con todos los datos posibles las ventajas é inconvenientes de todas clases que reunan los solares ofrecidos, así en sus condiciones propias, relación de dimensiones entre su frente y fondo, y demás elementos de juicío que se indican en la cláusula 5.ª de este pliego, como en relación con las necesidades públicas de la localidad. Para juzgar de la situación que ocupen aquellos, deberá unir al informe un plano de la población en que esté indicado con tinta carmin y con el número de la respectiva proposición el emplazamiento de cada uno.

Undécima

La Dirección general de Correos y Telégrafos, una vez extractados todos los documentos en el expediente respectivo, pasará el asunto á examen de la Junta mixta de Jefes de Correos y Telégrafos, asistida del Arquitecto. Ultimado con los informes y dictámenes indicados y cualquier otra á que hubiere lugar, el expediente, el Director general de Correos y Telégrafos propondrá al Excmo. señor ministro de la Gobernación la resolución que considere procedente.

Duodécima

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación se reserva en absoluto el derecho de aceptar libremente la proposición que estime más conveniente, aunque concurra alguna de donación ó permuta, pudiendo desecharlas todas, sean de la clase que fueren, si ninguna de ellas le pareciese aceptable, ó pudiera utilizarse algun solar ó edificio del Estado, sin que las decisiones del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, que se publicarán en la «Gaceta de Madrid» den derecho á entablar recurso alguno ni á indemnización de ninguna clase, ni por ningun motivo, á los concurrentes ó licitadores.

Décimatercera

El pago del inmueble que se adquiera se efectuará con cargo al crédito concedido al efecto por la ley de Presupuestos pa a el año de 1915 quedando al arbitrio de la Administración abonar el importe total una vez últimado el concurso, á partir de 1.º de Julio próximo en que podrá disponer de dicho crédito ó en dos plazos, la mitad en el segundo semestre de dicho año y el resto en el primero de 1916.

El Gobernador,
FIDEL VARELA MILLAN

LOS NARANJEROS

Los cosecheros y exportadores de naranja dirigieron ayer el siguiente telegrama á los señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro Estado, Ministro Fomento, don Juan de la Cierva y don Joaquín Payá.

«Cosecheros y exportadores naranja suplícanle gestione gobiernos Francia Inglaterra concedan paso libre vapores neutrales especialmente españoles llevando cargamentos naranja destino puertos alemanes único medio salvar en parte actual cosecha. Exportación verificada hasta ahora completamente perdida por exceso envios Valencia. Intentado verificar exportación puertos mares Norte Báltico imposibilitándole fletes elevados riesgos heridas y dificultades trasbordos. Actualmente exportación paralizada aumentando considerablemente crisis económica é imposibilitando cultivo huertos exponiéndonos perder cosecha presente y futura.—Emilio Cortes, Nicolás Gómez, Miguel Miró.»

Lea V. un anuncio de cuarta plana que quizá pueda interesarle ya que con su lectura puede ahorrar dinero.

La riña de anoche

Un hombre herido

Por falta de espacio no podemos dar detalles de la riña ocurrida anoche entre Ricardo Lopez Lopez, de 19 años y dos individuos más, de la que resultó gravemente herido éste.

Conducido al Hospital y asistido por el médico de guardia señor Giner Hernandez, se le apreció una herida de arma de fuego, en la región infraclavicular derecha y dos contusiones en la cabeza.

El juzgado de la Catedral le tomó declaración.

LA GUERRA EUROPEA

(Por telégrafo)

En Francia y Bélgica

Parte francés

28.—A las 11'15 n.

El parte oficial francés dice que los alemanes realizaron enormes esfuerzos en sus ataques, como conmemoración del cumpleaños del Kaiser.

Estos tuvieron un resultado contrario al que esperaban.

Todos los atáques fueron rechazados enérgicamente por los aliados.

Estos en Bélgica desarmaron las trincheras enemigas.

Cuantos intentos realizaron las tropas del Kaiser para atacar fueron rechazados.

En Craonne los alemanes perdieron una brigada en los dias 25 y 26.

Les hicieron muchos prisioneros.

Los alemanes ante tan enorme derrota, sufrieron honda impresión

Las pérdidas de los aliados solo se reducen á unos 800 hombres.

Entre estas se incluyen dos compañias que estaban refugiadas en las canteras y que fueron aprisionadas por los alemanes.

Entos en los contraataques realizados nos devolvieron casi la totalidad del terreno disputado.

Las baterias emplazadas por los alemanes en Reims y Argonna fueron destruidas por nuestro insistente fuego.

En los Vosgos progresamos en Sonnores.

En la vertiente de Sigdal del Mene avanzamos unos 400 metros,

En Lannoie ganaron los aliados terreno.

Comenzaron por destruir las defensas accesorias del enemigo.

Juzgando por los muertos recogidos en Ipres, La Bassee, Craonne, Voevre y los Vosgos las pérdidas alemanas debieron pasar de 20,000.

Esto solo en los dias 25, 26 y 27.

Amsterdan

Dicen noticias recibidas de Amsterdan que desembarcaron en Francia 100, 000 ingleses.

Aseguran partes fidedignos que desembarcaron después más fuerza

Llegan numerosos fugitivos alemanes.

Los desordenes que se promueven por la escasez de las subsistencias revisten carácteres graves.

El Consejo del Imperio adopta medidaa extraordinarias contra las manifestaciones.

Los campesinos recorren las calles de las poblaciones gritando ¡abajo la guerra!

En la parte Oriental

Partes rusos

Dicen de San Petersburgo que se sigue luchando en el Vístula.

Fueron rechazados los ataques de los alemanes.

En Galitzía arrecia la violencia de la lucha.

Partes turcos

Comunican de Constantinopla que los turcos progresan con dirección á Ottu.

Tambien dicen que en un combate cogieron un importante botin.

Otras noticias

Londres

Un marino alemán cogido prisionero confirma que en el combate del mar del Norte se hundió el crucero auxiliar «Colbert» y que se ahogó la tripulación.

Italia

Por el ultimatum enviado á Turquía ha quedado solucionado definitivamente el incidente de Hodeira.

Japón

El Japón ha rechazado la petición de China acerca de la evacuación de Chantung.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Senado

Sesión del día 28.

28.—A las 11'15 n.

A las tres y media se abre la sesión presidiendo Santos Guzmán.

MOLINS protesta de que se intente gravar los vinos.

MOLES, LOIGORRY y ALLENDE censuran la ausencia de los ministros.

El presidente de la CAMARA los disculpa.

En este momento entra Collantes que es recibido con palmadas, risas y vivas.

El ministro de INSTRUCCION, azorado, disculpa la ausencia del Gobierno promoviéndose nuevas risas.

CALBETON censura el aplazamiento de las interpelaciones interesantes.

Acusa al Gobierno de tener miedo de afrontar ciertos problemas.

Auncia un cataclismo económico.

PEIROLON interviene.

El ministro de INSTRUCCION contesta brevemente y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y media.

Preside Besada,

En el banco del Gobierno Dato y los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Fomento.

Ruegos

ZORITA pide que se atiendan las conclusiones de la asamblea agraria de Valladolid y que se reforme la ley de ferrocarriles secundarios.

El ministro de FOMENTO promete estudiar el asunto.

SORIANO censura al Gobernador de Valladolid por prohibir que se representara una obra de un socialista.

Censura el acto de los mauristas acudiendo á la embajada alemana á dejar tarjeta-. Anuncia que los republicanos contestarán con iguales actos.

El ministro de la GOBERNACION ruega á las minorias que persistan en la actitud patriótica que vienen observando.

SORIANO anuncia que los republicanos realizarán una manifestación ante la casa en que nació Joffre.

Orden del día

Bases navales.

El presidente del CONSEJO contesta á Urzáiz y califica de inoportuno su discurso de ayer.

Dice que los gastos de defensa del territorio deben afrontarse ante todo proyecto pues tiene que garantir la integridad nacional.

Encarece la necesidad de mantener la unión entre todos los partidos y considera un grave error permanecer en aislamiento.

Rectifican ambos oradores.

DATO promete suprimir el epígrafe referente á la construcción de dique en los arsenales.

GRIJALBA y MACIA intervienen brevemente y se levanta la sesión.

Notas políticas

(Por telégrafo)

Enfermo

28.—A las 11'15 n.

Se encuentra enfermo de gravedad el Fiscal del Supremo don Senén Canido.

Padece una pulmonía.

El rey

Hoy circulaban rumores de que el rey se encuentra enfermo.

Dato desmintió la noticia.

Dimisión

Circulan rumores de haber dimitido su cargo el general Marina por disconformidad con ciertas resoluciones administrativas.

Dato ha negado estos rumores.

La Universidad de Murcia

(Por telégrafo)

El señor Cierva

27.—A las 11'15 n.

Esta mañana ha llegado á Madrid el diputado por Murcia don Isidoro de la Cierva.

Estuvo en el ministerio de Instrucción Pública.

Díjonos que las bases relativas á Universided de Murcia pasaron hoy del Ministerio al Consejo de Instrucción para su informe.

Por la tarde asistió á la sesión del Congreso.

Círculo de Bellas Artes

El sábado á las seis y media en el salón que en el Romea tiene el Círculo de Bellas Artes, dará una conferencia sobre superticiones, brujerías, sortilegios etc. de la huerta, don Mariano Ruiz-Funes.

A este, como á todos los actos, pueden asistir las señoras sin necesidad de invitación.

El secretario, *Arnaez.*

Por los obreros DE BLANCA

El teniente alcalde de Blanca, don José Yuste Costa, acompañado del Presidente de esta Diputación provincial, don Vicente Llovera, han visitado al señor Gobernador exponiéndole la situación tristísima por que atraviesa la clase obrera de aquella villa.

De no poner un urgente remedio, los vecinos y las autoridades están abocados a gravísimos trastornos y por ello demandan de la autoridad gubernativa que inmediatamente solicite del Gobierno los medios necesarios para conjurar el conflicto.

El señor Varela telegrafió inmediatamente al ministro de la Gobernación y al de Fomento exponiéndole la justa petición de la celosa autoridad de Blanca.

DICE DATO

(Por telégrafo)

De Africa

29.—A las 3'15 t.

De Céuta tenía noticias el presidente de que continuaba el fuerte temporal y que ha causado grandes desperfectos.

En Tetuán se desbordó el rio Martin inundando el valle.

Las guarniciones tuvieron que abandonar las orillas del rio y los blocaos.

Visitas

Dijo Dato que habia recibido la visita del general Silvestre, que marcha esta noche á Larache.

Tambien se despidió de él nuestro embajador en Londres señor Merry del Val.

Lo de Marina

El Jefe del Gobierno negó nuevamente que el general Marina haya presentado la dimisión de su cargo de Residente general en Marruecos.

El Rey

También negó Dato que el Rey se encuentre enfermo.

Se lamentó de la propalacion de estos rumores.

Dijo que el Monarca se traslado esta mañana de «Dañana» á Sevilla.

A Granada

Anuncio el Jefe del Gobierno que caso de que termine esta tarde temprano la discusion de bases navales, marchará esta noche á Granada donde se entrevistará mañana con el Rey.

Llevará á la firma varios decretos.

Dato regresará á Madrid el lunes.

Del Parlamento

El jefe del Gobierno anunció que el lunes asistirá al Senado donde esplanará Reverter su anunciada interpelacion.

Nego que el Gobierno tenga desatenciones para el Senado.

Disculpo la ausencia del Gobierno en el día de ayer por requerir su atencion el Congreso donde se discuten bases navales.

Cuando este proyecto se discuta en el Senado—dijo—toda la atencion se reconcentrará allí.

DINERO.—Véase 4.ª plana.

ABANILLA

Cuando los pueblos proclaman con el entusiasmo que éste lo viene haciendo á su joven é ilustre Diputado don Joaquin Codorníu, es indudablemente debido á los beneficios y mejoras que para el mismo viene consiguiendo.

Por boca de los braceros se alaba á don Joaquín Codorníu, por boca de la clase pudiente se repite lo mismo; los primeros por el pan que le proporciona, los segundos por las mejoras que viene introduciendo en este pueblo.

Tocando á su fin la terminación del segundo trozo de carretera del Portichuelo de Santomera por Abanilla á la de Archena al Pinoso, se ha de proceder muy en breve á terminar la esplanación y demás obras del tercero, puesto que nuestro Secretario tiene correspondencia del Excelentísimo señor don Juan de la Cierva y del señor Codorníu por lo que el señor Director genera de Obras públicas les comunica á dichos señores haber mandado librar noventa y cinco mil pesetas, para la terminación de dichas obras.

No son solamente estas las mejoras que nuestro diputado gestiona activamente para este vecindario, puesto que hace muy pocos días también tuvimos noticias de que en breve sera un hecho la concesión por el Estado de la subvención que el Ayuntamiento tiene pedida para la construcción de un grupo escolar.

Por conducto de don Isidoro de la Cierva se tienen también noticias de la actiuidad con que se trabaja por la jefatura de Obras públicas de Alicante en el proyecto de la carretera de Orihuela á este pueblo, con el ofrecimiento por parte del señor Director de Obras Públicas que tan pronto sea terminado tendrá el gusto de complacerle sacando á subasta dichas obras.

Con motivo de la inauguración del segundo y parte del tercer trozo de la carretera del Portichuelo de Santomera hasta llegar á este pueblo, lo cual no se ha de hacer esperar, tendremos el honor de ser visitados por el incansable Diputado por Murcia don Isidoro de la Cierva y el de este distrito don Joaquin Codorníu, esperando nos visite también nuevamente nuestro Rvdmo. Prelado, á quienes tan ilustres personajes piensa este pueblo tributarles el homenaje de que son acreedores.

Corresponsal.

28—1—015.

Por los teatros

Romea

Anoche debutó en esta teatro la compañía que dirige la eminente trágica catalana Margarita Xirgú:

El cartel tenia todos los atractivos necesarios para que el teatro presentara el aspecto de las grandes solemnidades; debut de la actriz que viene precedida de tan envidiable renombre y dos estrenos muy interesantes.

Se hizo primero la obra en dos actos de Saatiago Rusiñol, «El patio azu », una de las cbras que la Xirgú hace con más cariño y en la que conqulsta un positivo éxito.

Es la obra de Rusiñol un idilio triste, muy triste, excesivamente deprimente y cuyo pensamiento ha podido muy bien su autor condensar en un solo acto, evitando que llegue á pesar en algunos momentos.

El valor literario y teatral de «El patio azul» no la hace superar, ni mucho menos, á otras obras que ya conocemos del autor catalán.

Quitada de la obra la labor de la Xirgú ó de al una otra actriz que pudiera reunir las asombrosas facultades de la intérprete que anoche tuvo el personaje de Rosa Maria, pasaria la obra entre la indiferencia del público que resiste fatigoso aquellos dos actos pendiente únicamente de la labor de tan gran actriz.

Hasta aquel final de tan estupenda fuerza dramática pierde belleza con las frases de don José. No hay persona en el mundo, por deprabados que sean sus instintos, que se atreva á decir tamaña serie de vaciedades en el momento en que llevan á cubrir de flores el cadaver de una pobre niña.

Ya nos tiene acostumbrados Rusiñol á este género sentimental y deprimente.

Fué el éxito verdad para la Xirgú. Obra es esta en que demostrado deja cuán grande es su talento.

Aquella pobre niña que pide amor y vida cuando la muerte ha clavado ya en ella sus garras; aquella hermosa niña que muere entre las flores de su patio azul cuando sus alegres amiguitas cantan himnos de amor á la Virgen en un luminoso atardecer de Mayo, solo puede llevarla á la escena una actriz de las estupendas facultades de la Xirgú.

El público así lo apreció, y con sus aplausos y sus bravos insistentes, premió de la debida manera la admirable labor de la gran actriz.

Estos aplausos lo compartió Puga que estuvo acertadísimo interpretando el Jacinto.

Gran acierto presidió en la elección de obras para el debut, pués si en el drama de Rusiñol había de mostrarsenos la Xirgú como actriz de «gesto», en la "Elecktra» habiamos de poderla juzgar como actriz da „acción».

Cuanto la crítica nos había dicho acerca de la gran actriz catalana, pudimos apreciarlo en ambas obras

No hemos de dedicarnos á rebuscar elogios y adjetivos para juzgar la labor que realiza la Xirgú interpretando el personaje de la tragedía griega.

No se puede descuidar un solo detalle para juzgar á la gran actríz.

Mas de una hora en ascena, sin que en un solo momento se descentre el personaje de le acción, de la terrible «acción», es una prueba definitivo.

Sus ojos, sus brazos, su voz; todo le responde de una manera asombrosa, tanto en aquellos momentos de forocidad en que se acerca á su madre rugiendo la venganza, como cuando dulcemente implora de su hermana la ayuda para vengar la muerte de su padre.

No puede darse nada más acabado ni mas admirable. Es la labor de la Xirgú superior á toda ponderación.

Al terminar la obra sonó una estruendosa ovacion; y entre bravos y aplausos nutridísimos tuvo que presentarse en escena la genial actriz muchas veces.

El gran éxito obtenido por la Xirgú en toda España, confirmado quedó también por nuestro público.

A.

D. Salvador M. Moya

La larga y penosa enfermedad que venia padeciendo este estimado amigo nuestro, ha tenido un triste desenace.

En la tarde de hoy dejó de existir confortado con los auxilios espirituales y la bendicion de SS.

La noticia de su muerte circuló rápidamente por la poblacion y de todos los labios salió la misma frase de piadoso sentimiento para el que acababa de pasar a mejor vida.

Era el finado un caballero á carta cabal, y las numerosas amistades que se había conquistado en Murcia, son la mejor demostracion de su carácter bondadoso y de su correccion exquisita.

Amigos y adversarios reconocieron siempre en él un carácter sencillo y afable y un corazon sin doblez.

Abogado ilustradísimo, consiguió un nombre distinguido y su bufete por muchos años figuró entre los primeros de la localidad.

En política figuró en el partido liberal, que le confió importantísimos puestos, hasta llevarle más tarde á la diputacion á Cortes, que desempeñó en varias legislaturas.

En toda su actuacion política puso su buena voluntad y su valia al servicio de los intereses murcianos.

Descanse en paz el distínguido finado y reciba su afligida esposa doña Concepcion Crespo Ros, hijo don Salvador Martinez Crespo, hijo político don Salvador Mollá Crespo, hermano don Francisco y demas familia el testimonio de nuestro pésame más sentido; y á la vez que rogamos una oracion por el descanso eterno del finado, pedimos para la afligida familia las fuerzas necesarias para sobrellevar la desgracia.

Asalto de armas en el Casino

El próximo domingo, dia 31, se verificará en el Casino, el asalto de armas, que anualmente viene celebrándose por los alumnos de la Sección de Esgrima y Gimnasia.

Además se trabajará en ejercicios de gimnasia sueca.

El acto tendrá lugar á las 6 de la tarde.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánica, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal é Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR *Depósito: Lorca, 22* MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su poco valúmen facilita llevarlo en viaje y su precio tan reducido 2 pesetas en el Bazar Murciano.

Thermos Para la conservación de los líquidos fríos ó calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director

D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de **1 á 150** caballos. Grandes talleres de Fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión—Cartagena

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cadiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello. La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea; 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapoore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—*La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.*

Servicios comerciales.—*La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.*

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander el 16 de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

---

DESDE HACE ALGUN TIEMPO

Viene observándose una sensible mejora en la fabricación de lámparas de filamento metálico.

La más importante de estas es el que resistan las trepidaciones.

Si usted quiere convencerse de esto que anotado queda tenga la bondad de pasarse por la calle de la Sociedad y con solo mirar el escaparate de los señores Brugarolas y Compañía quedará convencido.

Precios muy económicos en el material eléctrico de primera calidad.

CASA FUNDADA EN 1890

SENORITAS

Lo que toda señorita debe saber antes de su matrimonio

Hermoso libro de 300 páginas con grabados, se les enviará por correo certificado, mandando 3 pesetas en sellos ó Giro Postal. ANTONIO GARCIA, CONCHAS, 3, MADRID.

La metalúrgica del Segura

DE

José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

Especialidad en molinería y agricultura,

Equipos y tubería para la perforación de pozos artesianos

Floridablanca, 67.—MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balance de 1912

Garantías

CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.596'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16,073.338'20

Balanco de 1913

Garantías

CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.984.368'38
Primas del último ejercicio	3.409.774'75
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17,295.206'14

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Montoverde, Sta. Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clohídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Ecxmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica *Geinco*

MADRID

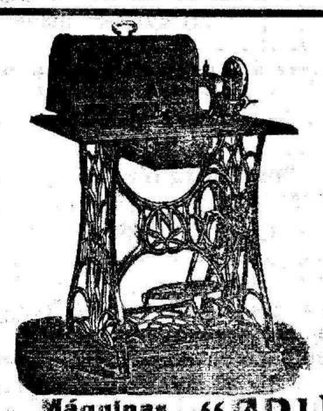

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRÁTIS Y Á DOMICILIO

Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas de escribir **"ERIKA,, ó "IDEAL,,**

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.

SE VENDE

Mostrador de mármol de dos metros; Báscula de diez kilos manual y estanterías propias para tienda de Bar ó confitería y licores.

Para tratar en el almacén de cristales de Domingo La Rosa, calle de la Sociedad, 7, Murcia.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usada

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas: **Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.**

"LA NACIONAL,,

Préstamos sobre Papel del Estado y acciones del Banco de España y la Tabacalera, en propiedad y en usufructo; operaciones rápidas, económicas y ventajosas, sin gastos, intereses módicos por trimestres y plazo convencional dando todo género de facilidades.

Compra y venta de los mismos valores en usufructo y nuda-propiedad.

Empréstitos á Ayuntamientos, Compañías, Sociedades, Empresas etc. etc. al 5 por 100 con amortización y á plazos largos hasta 60 años, por sumas importantes.

Compra y préstamo de piedras preciosas y metales finos, en gran escala.

Compra, venta é hipoteca sobre grandes fincas rústicas de riego en toda España, desde un millón de pesetas en adelante.

Dinero al 5 y 6 por 100, exclusivamente sobre tierras de riego, en muy buenas condiciones y en breve tiempo, desde 100.000 pesetas.

Aplicación de valores á préstamos hipotecarios por todo su valor.

NOTA.—No se admiten intermediarios ni proposiciones que no vengan por conducto directo ó persona legalmente autorizada.—La correspondencia al Director.

Despacho: Calle de Zoco, sin número, bajo.—Horas de oficina: de diez á once.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

Unico depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA.

PRECIO: 2 PSTS.